

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

CARTELO S.A. (La Compañía) fue constituida en Guayaquil-Ecuador en noviembre 25 de 1994 e inscrito en el Registro Mercantil en enero 25 del año 1995. Su actividad principal es de Compra, Venta, Alquiler y Explotación de bienes inmuebles. CARTELO SA está inscrito en el Registro Unico de Contribuyentes (RUC) del Servicio de Rentas Internas-SRI, y tiene asignado el Número 0991309454001

OPERACIONES.- durante el año 2012 la empresa obtuvo un ingreso de \$1,200.00, por su actividad económica.

Bases de presentación.- La Compañía mantiene sus registros contables en US dólares y a partir de enero 1 de 2012 los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés).

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de Cartelo SA utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de Cartelo SA, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de Cartelo SA. Las áreas que involucran mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros, son descritos mas adelante. Las estimaciones y supuesto utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estímulos originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por Cartelo SA para la elaboración de los estados financieros, es mencionado a continuación.

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de Cartelo SA están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar obligaciones financieras y acciones de la compañía (instrumentos patrimoniales). Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de este y se registran en el momento en que existe el

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012****1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.- (Continuación)**

compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- Cuentas por cobrar.- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del servicio, y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los servicios.
- Cuentas por pagar.- Son registradas al costo, esto es al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios, que son utilizados para el proceso operativo.
- Obligaciones financieras.- Están presentados a su valor razonable y posteriormente se registran en base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. La diferencia entre los fondos recibidos y los valores de redención registrados, se reconocen con cargo a los resultados del año.
- Acciones de la Compañía.- Están representadas por títulos ordinarios y nominativos, siendo sus accionistas OTEI TECHNOLOGIES (OTEITEC) LLC. (Compañía con domicilio en los Estados Unidos de América) y Barrow SA **VER NOTA 4.**

Provisión para cuentas incobrables.- La ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, permiten realizar la provisión para cuentas incobrables en función del 1% anual sobre créditos comerciales concedidos en el ejercicio y que se encuentran pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder el 10% de la cartera total.

Activos por impuestos corrientes.- Representa principalmente el importe pagado del Impuesto al Valor Agregado - IVA, originado en la adquisición de bienes y servicios que es utilizado por Barrow SA mediante compensación con el IVA generado en las ventas, el cual es susceptible de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas-SRI, conforme lo establece la normativa tributaria vigente.

Propiedades, maquinaria y equipos.- Están registrados al costo de adquisición. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, algunas partidas de propiedades, maquinaria y equipos pueden sufrir importantes y volátiles movimientos en su valor justo necesitando entonces revaluación anual, caso contrario en su lugar puede ser suficiente la revaluación cada tres o cinco años.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.- (Continuación)

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son los siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	2,85%
Instalaciones, maquinarias, equipos, muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33,33%

Ingresos.- Son reconocidos diariamente en resultados cuando el servicio es prestado.

Reserva legal.- La ley de compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Impuesto a la Renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 23% y 24% de impuesto a la Renta o una tarifa de 13% y 14% de impuesto a la Renta en el caso de inversión de utilidades. Con la vigencia del Código de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre del 2010, fue establecida por medio de las disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicara en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22% y respectivamente.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012****1. TERRENOS.-**

Al 31 de diciembre, el movimiento fue como sigue:

	2012 US dólares
Saldo inicial neto	47,265.95
(+) Adiciones	0
(-) Deterioro	(0)
Total	47,265.95

2. INVERSIONES A LARGO PLAO/ACCIONES Y PARTICIPACIONES

Al 31 de diciembre, el movimiento fue como sigue:

	2012 US dólares
Saldo inicial neto	563.79
(+) Adiciones	0
(-) Depreciación	(0)
Total	563.79

3. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, están constituidos como sigue:

	2012 US dólares
Proveedores	21,226.37
Total	21,226.37

Proveedores.- Representan préstamos otorgados por los accionistas.

4. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2012, está representado por 800 de acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 dolar cada una de las cuales el 99,875% del capital social es de propiedad de OTEI TECHNOLOGIES (OTEITEC) LLC. (Compañía con domicilio en los Estados Unidos de América) y el 0,125% de propiedad de BARROW SA.

CARTELO S.A

5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

5. INGRESOS Y COSTOS POR SERVICIOS

Durante el año 2012, los ingresos y costos fueron:

	2012
Ingresos	1,200.00
Costos y Gastos	1,200.00
Resultado	0.00

6. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre, la Compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	2012
Utilidad / Pérdida antes de participación a empleados	0.00
(-) 15% participación a empleados	0.00
Subtotal	0.00
(+) Gastos no deducibles	0.00
Base imponible	0.00
23% y 24% impuesto a la renta	0.00
<u>Determinación de pago mínimo de impuesto a la renta</u>	
Anticipo determinado, para el año en curso	411.28
23% y 24% impuesto a la renta	
Anticipo mayor que impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y 23% y 24% de impuesto a la renta)	411.28

7. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICL.003 Y No. 06.Q.ICL.004 publicadas en el R. O. 348 de septiembre 4 de 2006 dispuso que las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 de 2009 por parte de las entidades sujetas a su control decisión que fue ratificada

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

8. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF

con la Resolución No. ADM 08199 publicada en el suplemento del R. O. No. 378 de julio 10 de 2008.

Al 31 de diciembre de 2010, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R. O. 498 que establece un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF mediante la cual se establece que la Compañía deberá aplicar obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2012, teniendo como periodo de transición el año 2011.

9. OTRAS REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Activos, pasivos, contingentes y cuentas de orden.- Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía no mantiene cuentas de orden ni contingentes.

Cumplimiento de medidas correctivas de control interno.- La Compañía ha dado cumplimiento a todas las medidas correctivas de control interno.



Nilda Esperanza Cordero Méndez
C.C.: 0905333498
Gerente General
CARTELO SA



Johnny Merchán Martínez
Contador General de
CARTELO SA
Reg. G.12.065